

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

SUMMUM PROJECTS
SUMMUM PROJECTS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3024563



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

Servicio de Gestión de Proyectos

Tiempo de ejecución:

3 meses

Fecha estimada de inicio:

1 - Febrero - 2022

Ubicación de los trabajos:

Villavicencio - Acacias

Canales de atención del contratista:

Oscar Javier Gordillo

ogordillo@summumcorp.com

Administrador de Ecopetrol

Bairon Bonilla

Interventor de Ecopetrol

Bairon Bonilla

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Renting	UN	1	0	1	<p>I. ALCANCE:</p> <p>Cotizar tarifa mes de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <p>Servicio de Renting, 4 puestos, 4X4, diésel, placa amarilla, no mayor a 5 años de antigüedad, Seguros, GPS, sin conductor, con mantenimiento. Disponibilidad: Lunes a Viernes - 12 horas. Base: Villavicencio o Acacias (Por definir) Áreas de recorrido: Acacias, Chichimene, Villavicencio, Apiay, Castilla. Fecha estimada de inicio de contrato: 1 - febrero - 2022. Duración del contrato: 3 Meses, sujeto a la operación para cancelar antes de lo pactado o extender dicha duración en caso de que sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Kilometraje ilimitado: En caso de que no oferte kilometraje ilimitado, por favor indicar la cantidad de kilómetros incluidos por mes y también el valor del kilómetro adicional. - Es obligatorio que las tarjetas de propiedad de los vehículos en modalidad renting se encuentren a nombre de la empresa ofertante (Excluyente). - Es obligatorio que la actividad económica indicada en la Cámara de Comercio de los proveedores 	Sondeo de mercado. Sin embargo, se iniciará inscripción del ofertante potencial en nuestro maestro de proveedores.	Sondeo de mercado. Sin embargo, se iniciará inscripción del ofertante potencial en nuestro maestro de proveedores.	Sondeo de mercado. Sin embargo, se iniciará inscripción del ofertante potencial en nuestro maestro de proveedores.

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

participantes sea el "Renting" o "Alquiler de Vehículos" (Excluyente).

II. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:

- Con la cotización, adjuntar especificaciones técnicas y/ cualidades o experiencia específica que se requiera para la ejecución del servicio, según aplique.
- SUMMUM se reserva el derecho de asignar parcial o totalmente la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.
- La entrega de la cotización es mera libertad del proveedor por lo cual SUMMUM no reconocerá ningún costo directo o indirecto que se cause en virtud de su presentación.
- La cotización presentada por el Contratista tendrá carácter de irrevocable y vigencia de 90 días calendario
- El valor de primas de seguros y garantías solicitadas en el momento de la adjudicación de la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato, deberá ser asumida en la totalidad por el Vendedor o Contratista
- Los descuentos que el PROPONENTE desee contemplar deberán ser discriminados en forma separada.
- Condiciones de Pago: Por políticas internas de Summum Projects, les pagamos a todos nuestros proveedores a 60 días f.f., por favor indicar en su oferta si se encuentran de acuerdo con esta condición.

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de evaluación de ofertas:

Se asignará puntaje a aspectos económicos, especificaciones técnicas, cumplimiento de requisitos, kilometraje ilimitado, servicios incluidos, forma de pago, experiencia en la prestación del servicio y disponibilidad.

Requisitos mínimos legales:

- Licencias, permisos, habilitaciones y/o resoluciones de acuerdo con los servicios a prestar

III. GENERALIDADES:

Los PROPONENTES deben presentar su oferta cumpliendo con los requisitos exigidos en los anexos que se mencionan a continuación, los cuales se entienden aceptados por el proveedor en el momento de presentar su oferta o cotización y hacen parte integral de la misma.

IV. ANEXOS:

- Anexo I Términos y Condiciones Bienes y Servicios (según sea el caso)
- Anexo II Seguros y Garantías
- Anexo III Política de prevención y control del consumo de alcohol, drogas y tabaco en los sitios de trabajo
- Anexo IV Código de Ética - Capítulo Relación con Proveedores
- Anexo V Lavado de activos y derechos humanos (No aplica).
- Anexo VI "Anexo "H" CO-PTS-HSEQ-OTR-022 (Aplica para contratistas)
- Anexo VIII Requerimientos de HSEQ para contratistas de servicio de transporte" CO-PTS-HSEQ-OTR-048 (Aplica para Contratistas de Transportes)
- Anexo VIII Otros (No aplica)

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Otros Anexos (Si aplica, especificaciones técnicas, condiciones especiales etc.). <p>Para solicitar los anexos indicados anteriormente, por favor escribir al siguiente correo: ogordillo@summumcorp.com</p> <p>V. COMUNICACIONES:</p> <p>Agradecemos enviar su cotización a nombre del Ing. Oscar Gordillo, Especialista de Procura - Summum Projects SAS.</p> <p>El único canal de comunicación autorizado durante el proceso de cotización y adjudicación de Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato es: ogordillo@summumcorp.com johleal@summumcorp.com</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	facturaselectronicas@summumcorp.com

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Orden de compra firmada• Nota de entrada del sistema
Contacto para facturación	Maria Alexandra Reyes mareyes@summumcorp.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	14/01/2022
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	johleal@summumcorp.com / ogordillo@summumcorp.com
Contacto para entrega de propuestas	Johanna Leal y Oscar Gordillo

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6